



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONSTANCIA

El suscrito Secretario General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de marzo del año 2023, no se encuentran **Decretos Ejecutivos** que tengan relación con este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los (13) trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

JOSE ROGELIO SANCHEZ GARCIA

Secretario General



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.